

REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LOS INSCRITOS PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

No	DATOS PERSONALES				INCRIPCIÓN				CUMPLE DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS
	CANDIDATOS	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA	FOLIOS	SEDE, EXTENSION O SECCIONAL A LA QUE PERTENECE	SI	NO	OBSERVACIONES
1	PRINCIPAL	RUBEN DARIO	BONILLA BARBOSA	04-11-2021 hora: 16.44	14	GIRARDOT	✓		1. Allega constancia del Jefe de la Oficina de Talento Humano donde se certifica: Rubén Darío Bonilla Barbosa: desempeña actualmente el cargo de Auxiliar de servicios generales II código 5335 grado 15, desde el 29 de agosto de 1996, seccional Girardot. William Villalba Moreno: desempeña actualmente el cargo profesional universitario II código 3010 grado 15, desde el 1 de septiembre de 1996. Presentan programa de proyectos y actividades, de conformidad con el artículo 31 de la Resolución 227 de 2003. CUMPLEN. CUMPLEN, con el artículo 10 de la Resolución 1021 de 2005.
	SUPLENTE	WILLIAM	VILLALBA MORENO						2. NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES – Códigos de verificación: 93371017211104122617 y 11379118211104122452. 2.1. NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – Código de verificación CERTIFICADO ORDINARIO No. 18157619 y 181577799 2.2. NO TIENEN ASUNTOS PENDIENTES JUDICIALES – Certificados de verificación de fecha 4 de noviembre de 2021. 3. Los candidatos manifiestan en el formulario de inscripción, bajo la gravedad del juramento, no hallarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para participar en la convocatoria o para desempeñar el cargo de representante en el cuerpo colegiado para el que se presenta.

REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LOS INSCRITOS PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

2	PRINCIPAL	MARIA NATALI	URIBE RODRIGUEZ	05-11-2021 Hora: 15.59	26	FUSAGASUGA	✓	1. Allega constancia del Jefe de la Oficina de Talento Humano donde se certifica: María Natalí Uribe Rodríguez: desempeña actualmente el cargo de Técnico II con contrato a término fijo, desde el 1 de julio hasta el 24 de diciembre de 2021, sede Fusagasugá. Diana María Castaño Bachiller: desempeña actualmente el cargo de Técnico II con contrato a término fijo, desde el 7 de julio hasta el 17 de diciembre de 2021. Presentan programa de proyectos y actividades, de conformidad con el artículo 31 de la Resolución 227 de 2003. CUMPLEN. CUMPLEN, con el artículo 10 de la Resolución 1021 de 2005. 2. NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES – Códigos de verificación: 1069713341211105104746 y 35254493211105104711 2.1. NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – Código de verificación CERTIFICADO ORDINARIO No. 181672892 y 181672655. 2.2. NO TIENEN ASUNTOS PENDIENTES JUDICIALES – Certificados de verificación de fecha 5 de noviembre de 2021. 3. Las candidatas manifiestan en el formulario de inscripción, bajo la gravedad del juramento, no hallarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para participar en la convocatoria o para desempeñar el cargo de representante en el cuerpo colegiado para el que se presenta.
	SUPLENTE	DIANA MARIA	CASTAÑO BACHILLER					

REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LOS INSCRITOS PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

3	PRINCIPAL	MARILEN KARINE	RIVERO MARTÍNEZ	05-11-2021 hora: 18:07	15	FACATATIVA	✓	1. Allega constancia del Jefe de la Oficina de Talento Humano donde se certifica: Marilen Karine Rivero Martínez: desempeña actualmente el cargo de Auxiliar Oficina I con contrato a término fijo, desde el 20 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2021, extensión Facatativá. Yuleica Paola León Gómez: desempeña actualmente el cargo de Auxiliar de Oficina I con contrato a término fijo, desde el 20 de agosto hasta el 30 de noviembre de 2021, extensión Facatativá. Presentan programa de proyectos y actividades, de conformidad con el artículo 31 de la Resolución 227 de 2003. CUMPLEN. CUMPLEN, con el artículo 10 de la Resolución 1021 de 2005.
	SUPLENTE	YULEICA PAOLA	LEÓN GÓMEZ					2. NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES – Códigos de verificación: 1014227157211104165248 y 1006577876211104165216. 2.1. NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – Código de verificación CERTIFICADO ORDINARIO No. 181616141 y 181615796. 2.3.NO TIENEN ASUNTOS PENDIENTES JUDICIALES – Certificados de verificación de fecha 4 de noviembre de 2021. Las candidatas manifiestan en el formulario de inscripción, bajo la gravedad del juramento, no hallarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para participar en la convocatoria o para desempeñar el cargo de representante en el cuerpo colegiado para el que se presenta.

REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LOS INSCRITOS PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

4	PRINCIPAL	LUISA FERNANDA	GALEANO PUEENTES	5-11-2021 Hora: 18:55	16	ZIPAQUIRA	✓		1. Allega constancia del Jefe de la Oficina de Talento Humano donde se certifica: Luisa Fernanda Galeano Puentes: desempeña actualmente el cargo de Secretaria Auxiliar, desde el 7 de mayo de 2008, fecha en la que tomó posesión del cargo, extensión Zipaquirá. Ricardo Martín Malagón Gómez: desempeña actualmente el cargo de técnico I con contrato a término fijo, desde el 6 de julio hasta el 17 de diciembre de 2021, extensión Zipaquirá. Presentan programa de proyectos y actividades, de conformidad con el artículo 31 de la Resolución 227 de 2003. CUMPLEN. CUMPLEN, con el artículo 10 de la Resolución 1021 de 2005.
	SUPLENTE	RICARDO MARTIN	MALAGON GOMEZ						2. NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES – Códigos de verificación: 35424619211105174252 y 2969254211105174343 2.1. NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – Código de verificación CERTIFICADO ORDINARIO No. 181722327 y 181722409 2.2. NO TIENEN ASUNTOS PENDIENTES JUDICIALES – Certificados de verificación de fecha 5 de noviembre de 2021. 3. Los candidatos manifiestan en el formulario de inscripción, bajo la gravedad del juramento, no hallarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para participar en la convocatoria o para desempeñar el cargo de representante en el cuerpo colegiado para el que se presenta.

REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LOS INSCRITOS PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

5	PRINCIPAL	MARJORIE	MONTOYA MISAS	5-11-2021 Hora:19:17	10	CHIA	✓	1. No se adjuntan a la inscripción las certificaciones laborales. No presentan programa de proyectos y actividades, de conformidad con el artículo 31 de la Resolución 227 de 2003; NO CUMPLE.
	SUPLENTE	ROCIO DEL PILAR	RODRÍGUEZ LEÓN					NO CUMPLEN, con el artículo 10 de la Resolución 1021 de 2005. 2. NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES – Códigos de verificación: 52740791211105181500-35479612211105181631 2.1. NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – Código de verificación CERTIFICADO ORDINARIO No. 182055648 y 182055901. 2.2. NO TIENEN ASUNTOS PENDIENTES JUDICIALES – Certificados de verificación de fecha 5 de noviembre de 2021. 3. Las candidatas manifiestan en el formulario de inscripción, bajo la gravedad del juramento, no hallarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para participar en la convocatoria o para desempeñar el cargo de representante en el cuerpo colegiado para el que se presenta.
6	PRINCIPAL	DORA CONSTANZA	ALONSO GOMEZ	8-11-2021 Hora: 8:57	23	UBATE	✓	1. Allega constancia del Jefe de la Oficina de Talento Humano donde se certifica: Dora Constanza Alfonso: desempeña actualmente el cargo de profesional con contrato a término fijo, desde el 6 de julio hasta el 17 de diciembre de 2021, Seccional Ubaté.
		RAFAEL DIEGO LEONARDO	MARTINEZ PACHON					Rafael Diego Leonardo Martinez Pachón: desempeña actualmente el cargo de profesional con contrato a término fijo, desde el 1 de julio hasta el 17 de diciembre de 2021, Seccional Ubaté.

REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LOS INSCRITOS PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

	SUPLENTE							Presentan programa de proyectos y actividades, de conformidad con el artículo 31 de la Resolución 227 de 2003. CUMPLEN. CUMPLEN, con el artículo 10 de la Resolución 1021 de 2005. 2. NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES – Códigos de verificación: 39743421211105162937 y 79171162211104082136 2.1. NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – Código de verificación CERTIFICADO ORDINARIO No. 181714707 y 181542858 2.2.NO TIENEN ASUNTOS PENDIENTES JUDICIALES – Certificados de verificación de fecha 5 y 4 de noviembre de 2021. 3.Los candidatos manifiestan en el formulario de inscripción, bajo la gravedad del juramento, no hallarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para participar en la convocatoria o para desempeñar el cargo de representante en el cuerpo colegiado para el que se presenta.
7	PRINCIPAL	CATALINA	RAMIREZ MACHADO	8-11-2021 Hora:13:11	20		✓	1. Allega constancia del Jefe de la Oficina de Talento Humano donde se certifica: Catalina Ramirez Machado: desempeña actualmente el cargo de Técnico con contrato a término fijo, desde el 19 de julio hasta el 17 de diciembre de 2021, extensión Soacha Alba Mery Castro Suarez: desempeña actualmente labores de Servicio de Aseo con contrato a término fijo, desde el 6 de julio hasta el 17 de diciembre de 2021, extensión Soacha.
		ALBA MERY	CASTRO SUAREZ					Presentan programa de proyectos y actividades, de conformidad con el artículo 31 de la Resolución 227 de 2003. CUMPLEN. CUMPLEN, con el artículo 10 de la Resolución 1021 de 2005.

REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LOS INSCRITOS PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

	SUPLENTE							2. NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES – Códigos de verificación: 53166517211108102143 y 39648678211108102153. 2.1. NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – Código de verificación CERTIFICADO ORDINARIO No. 181816970 y 181817126 2.2.NO TIENEN ASUNTOS PENDIENTES JUDICIALES – Certificados de verificación de fecha 8 de noviembre de 2021. 3.Las candidatas manifiestan en el formulario de inscripción, bajo la gravedad del juramento, no hallarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para participar en la convocatoria o para desempeñar el cargo de representante en el cuerpo colegiado para el que se presenta.
8	PRINCIPAL	DERLY MARIELA	PARDO FORERO	08-11-2021 Hora:10:15	13	FUSAGASUGA	✓	1.Allega constancia del Jefe de la Oficina de Talento Humano donde se certifica: Derly Mariela Pardo Forero: desempeña actualmente el cargo de Secretaria Auxiliar en provisionalidad, desde el 22 de agosto de 2013, fecha en la que tomó posesión del cargo, sede Fusagasugá. Diana Milena Rey Gutierrez: desempeña actualmente el cargo de Profesional IV con contrato a término fijo, desde el 21 de junio hasta el 24 de diciembre de 2021, sede Fusagasugá. Presentan programa de proyectos y actividades, de conformidad con el artículo 31 de la Resolución 227 de 2003. CUMPLEN. CUMPLEN, con el artículo 10 de la Resolución 1021 de 2005. 3. NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES – Códigos de verificación: 35251272211108052856 y 20392076211105143931 2.1. NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES – Código de verificación CERTIFICADO ORDINARIO No. 181795702 y 181701251
	SUPLENTE	DIANA MILENA	REY GUTIERREZ					

REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE LOS INSCRITOS PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTES Y SU SUPLENTE ANTE EL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

									2.2.NO TIENEN ASUNTOS PENDIENTES JUDICIALES – Certificados de verificación de fecha 8 de noviembre de 2021.
									3.Las candidatas manifiestan en el formulario de inscripción, bajo la gravedad del juramento, no hallarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para participar en la convocatoria o para desempeñar el cargo de representante en el cuerpo colegiado para el que se presenta.

Nota 1. La revisión de documentos se surtió conforme a los postulados del Artículo 83 de la Constitución Política.

En constancia de lo anterior, suscriben la presente acta a los **10 días del mes de noviembre de 2021.**


ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaria General
Universidad de Cundinamarca


CESAR AUGUSTO CASAS DIAZ
Representante de los Profesores
Consejo Académico

Firmado digitalmente por: Myriam Lucia Sanchez Gutierrez
Unidad organizacional: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Fecha: 11/11/2021 16:50:41

MIRYAM LUCIA SANCHEZ GUTIERREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera
Universidad de Cundinamarca


JHON MARIO LOPEZ
Representante de los Graduados


CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA
Directora Jurídica
Universidad de Cundinamarca

Proyecto: *Johanna Samacá*
Abogada Externa